
MERCADO NO REGULADO - MNR

Félix J. Vásquez C.

Jornada por el sector eléctrico

Eje temático 6: usuarios y consumidores

Santo Domingo – República Dominicana

Abril 8 de 2015

TEMARIO

- 1. TIPOS DE MERCADO.**
- 2. REQUISITOS PARA PERTENECER AL MNR.**
- 3. NIVELES DE TENSION PARA ESTABLECER FRONTERAS COMERCIALES.**
- 4. ALGUNAS REGLAS DE JUEGO AL REGULAR EL MERCADO ELÉCTRICO.**
- 5. FORMULA TARIFARIA APLICADA.**
- 6. CIFRAS DEL SECTOR EN COLOMBIA**
- 7. TIPOS DE CONTRATOS.**
- 8. ALGUNOS BENEFICIOS DEL CLIENTE NO REGULADO.**

1. TIPOS DE MERCADO

**MERCADO SIN REGULACION EN LA CADENA PRODUCTIVA O CON
REGULACION PARCIAL- REGLAMENTO DE SERVICIOS**

**MERCADO CON REGULACION TOTAL EN LA CADENA PRODUCTIVA-
CONTRATO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**



Negociación directa
de la energía



Entrega de la energía

1. TIPOS DE MERCADO

SIN REGULACION EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA-

USUARIOS Y GRANDES CONSUMIDORES

Vs

CON REGULACION

USUARIO REGULADO: persona natural o jurídica cuyas compras de electricidad están sujetas a tarifas establecidas por un ente regulador de la totalidad de la cadena productiva.

USUARIO NO REGULADO: persona natural o jurídica, con una demanda máxima superior a un valor XXX kW o a un consumo mensual superior o igual a XXX kWh-mes durante un plazo X meses, cuyas compras de electricidad se pactan libremente con un comercializador regulado del mercado de energía.

BASES FIRMES

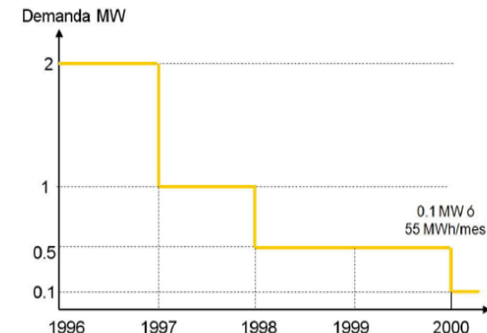
- IDENTIFICAR SEGMENTOS DEL MERCADO-ESTRATIFICAR.
- IDENTIFICACION DE PREDIOS DE CLIENTES.
- CRITERIOS DE LEY NO NEGOCIABLES Y ESTABILIDAD JURÍDICA.

PERU= 2.5 MW

HONDURAS= 1 MW

PANAMA= 0.5 MW

COLOMBIA= 0.1 MW o 55 MWh-mes



1. TIPOS DE MERCADO

PARTICIPANTES EN UN MERCADO REGULADO

✓ ENTE QUE DIRECCIONE A LARGO PLAZO

✓ ENTE QUE PLANEE

✓ ENTE QUE REGULE

✓ ENTE QUE OPERE – ADMINISTRE

✓ ENTE QUE VIGILE Y CONTROLE

REGULADO

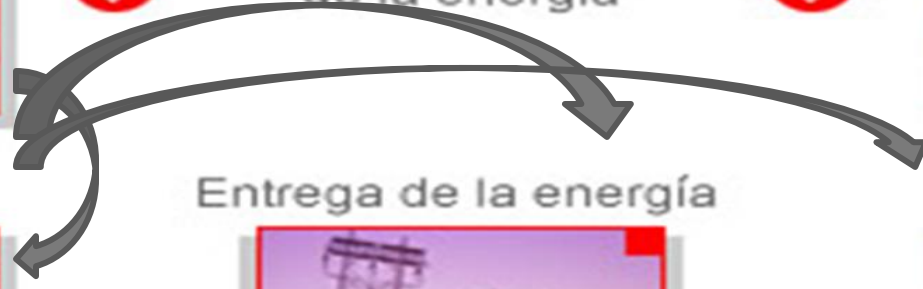
NO REGULADO – A.P.
EXPORTAR ENERGIA



Entrega de la energía



/Comercializador



2. REQUISITOS PARA PERTENECER AL MNR

- A. Cumplir con los requisitos regulados -demanda máxima o consumo- para pertenecer a este mercado .
- B. Estar representado en la cadena productiva por un Agente registrado ante el Mercado Regulado.
- C. Celebrar un Contrato con el Agente registrado, como Cliente No Regulado.
- D. Establecer una FRONTERA COMERCIAL.
- E. Registrar la Frontera Comercial ante el Administrador del Mercado Regulado.

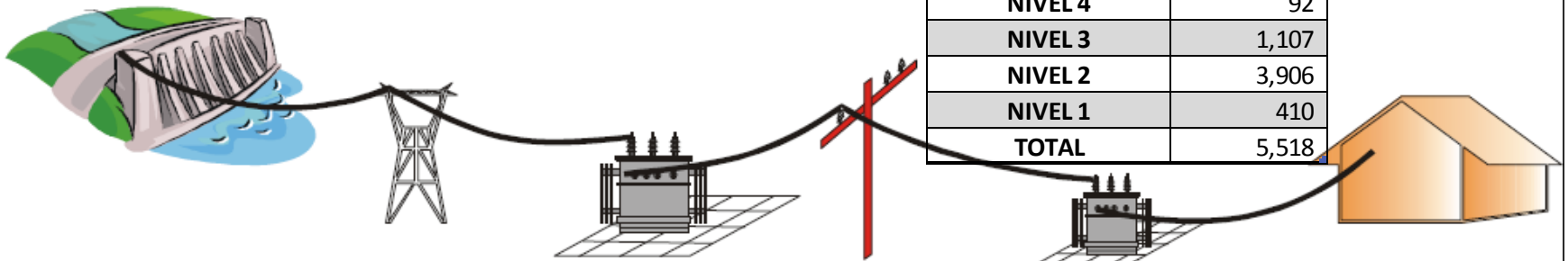


3. NIVELES DE TENSION PARA ESTABLECER FRONTERAS COMERCIALES.

Niveles de tensión



NIVEL DE TENSION	CANTIDAD
STN	3
NIVEL 4	92
NIVEL 3	1,107
NIVEL 2	3,906
NIVEL 1	410
TOTAL	5,518



4. ALGUNAS REGLAS DE JUEGO AL REGULAR EL MERCADO ELÉCTRICO

Lineamientos institucionales

SOPORTADOS EN UNA LEY

ENTIDAD
REGULADORA
DEL SERVICIO
PUBLICO

Garantizar **calidad y disponibilidad** de los servicios

Ampliación permanente de **cobertura**

Prestación **continua e ininterrumpida**

Prestación eficiente

Participación de **usuarios en la gestión y fiscalización** de la prestación de los servicios

Criterios para definir el régimen tarifario:

Eficiencia
económica

Neutralidad

Solidaridad

Redistribución

Suficiencia
financiera

Simplicidad

Transparencia

5. FÓRMULA TARIFARIA APLICADA

**GARANTIZAR LOS INGRESOS DE TODOS LOS AGENTES
EN LA CADENA PRODUCTIVA Y DE MANTENIMIENTO DE
LA REGULACIÓN**

$$CUv_{n,m,i,j} = G_{m,i,j} + T_m + D_{n,m} + Cv_{m,i,j} + PR_{n,m,i,j} + R_{m,i}$$

$$Cv_{m,i} = C_{m,t}^* + \frac{CER_{m-1,i} + CCD_{m-1,i}}{V_{m-1,i}} + CG_m$$

Donde:

n : Nivel de tensión de conexión del usuario.

m : Es el mes para el cual se calcula el Costo Unitario de Prestación del Servicio.

i : Comercializador Minorista.

j : Es el Mercado de Comercialización.

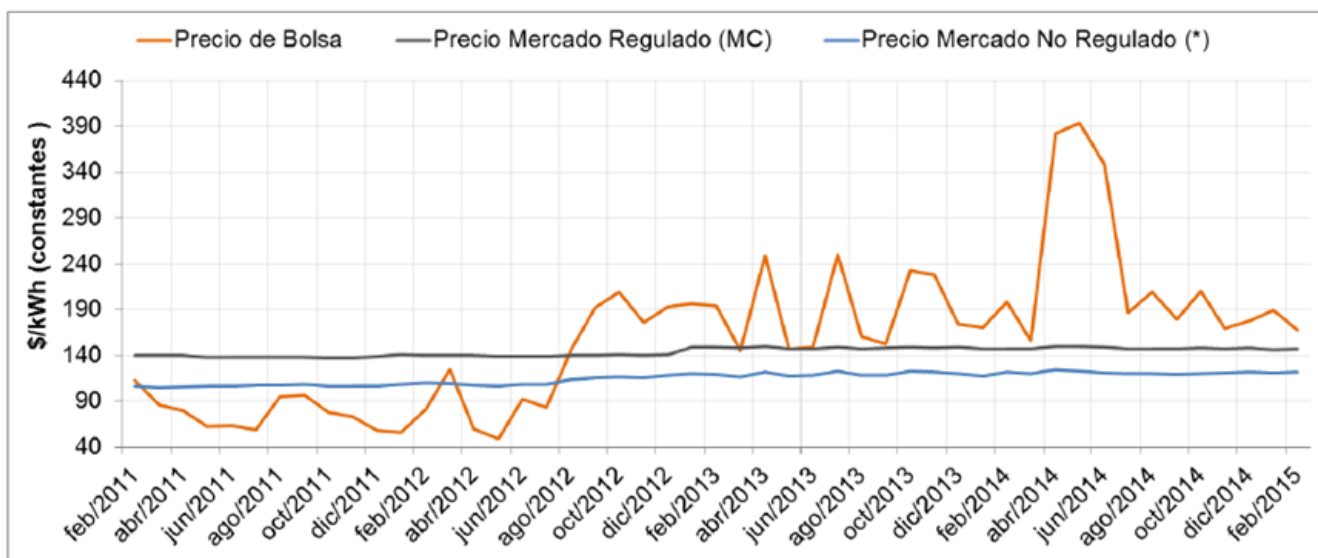
6. CIFRAS DEL SECTOR EN COLOMBIA

Agentes del mercado	
Actividad	Registrados
Generadores	53
Transmisores	12
Operadores de red	31
Comercializadores	94

	Demanda 2013 GWh	Demanda 2014 GWh	Crec.	Participación
Regulado	40,282	42,323	5.0%	67%
No Regulado	20,237	20,867	3.0%	33%
Industrias manufactureras	9,546	9,493	-0.7%	45.5%
Explotación de minas y canteras	3,828	4,386	14.6%	21.0%
Servicios sociales, comunales y personales	2,363	2,423	2.5%	11.6%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1,704	1,733	1.6%	8.3%
Electricidad, gas de ciudad y agua	1,051	1,031	-1.9%	4.9%
Transporte, almacenamiento y comunicación	609	656	7.7%	3.1%
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	532	546	2.6%	2.6%
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	560	541	-3.5%	2.6%
Construcción	45	58	30.4%	0.3%

6. CIFRAS DEL SECTOR EN COLOMBIA

Precio de bolsa y contratos por tipo de mercado Pesos constantes de febrero de 2015



* Precio Mercado No Regulado:
Incluye todas las compras realizadas por comercializadores y generadores con un destino diferente al mercado regulado.

Mes	Precio de Bolsa \$/kWh	Precios Mercado Regulado \$/kWh (Mc)	Precio Contratos No Regulados \$/kWh (*)
feb/2014	199.07	147.77	121.69
ene/2015	189.44	146.68	121.45
feb/2015	168.21	147.13	121.80

Precios promedios ponderados, en pesos constantes de febrero de 2015



7. TIPOS DE CONTRATOS

PRECIO FIJO UNICO DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO.

PRECIO DIFERENTE POR ESTACION (INVIERNO-VERANO).

PRECIO VARIABLE HORARIO.

PRECIO SUJETO A PRECIO DE BOLSA.

PRECIO SUJETO A PRECIO DE BOLSA CON PISO Y TECHO.

PRECIO SUJETO A PRECIO DE BOLSA CON PISO SIN TECHO.

PRECIO SUJETO A PRECIO DE BOLSA SIN PISO CON TECHO.

**PRECIO SUJETO A PRECIO DE BOLSA CON RIESGO
COMPARTIDO.**

ETC.

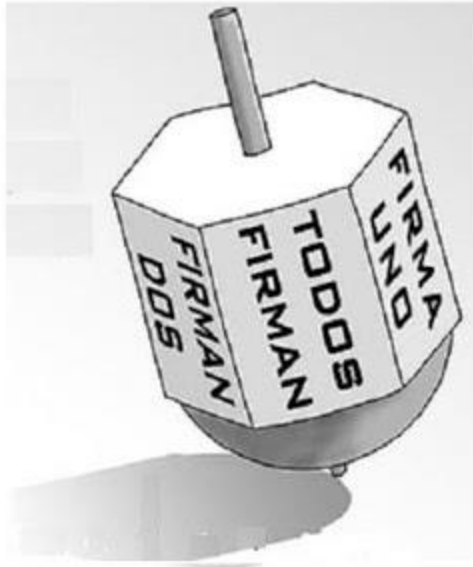
DURACION MÍNIMA DEL CONTRATO UN AÑO.

8. ALGUNOS BENEFICIOS DEL CLIENTE NO REGULADO

- **Relación directa con el agente - Ejecutivo de Cuenta.**
- **Beneficio en compra de Generación y Comercialización.**
- **Trato preferencial si hubiese Racionamiento.**
- **Atención personalizada en las instalaciones del cliente o del agente.**
- **Capacitación al cliente y su gente en temas del mercado .**
- **Respaldo en casos de emergencias por fallas de equipos.**
- **Planes de mejoramiento en calidad del servicio.**
- **Entrega personalizada y explicada de la factura.**
- **Asesorías en Gestión Integral de Energía.**
- **Mantenimiento en instalaciones.**
- **Construcción eléctrica y financiación.**
- **Indicadores de calidad del servicio.**
- **Etc.**

ÚLTIMA REFLEXION

EN UN MERCADO REGULADO



**Y NO PODEMOS ESPERAR RESULTADOS DIFERENTES
HACIENDO LO MISMO!**

FIN

GRACIAS.

